



DXT
TENERIFE

Activa tu vida

Juegos
Cabildo

NORMATIVA SURFING 2025

1.- ORGANIZACIÓN

1. El evento será organizado por el **Cabildo de Tenerife y por la Federación Canaria de Surf** conjuntamente con las Escuelas de Surfing oficiales, con la colaboración de los diferentes ayuntamientos y clubes involucrados.
2. A tal efecto la dirección técnica del evento la asumirá un técnico federativo, que será el coordinador.
3. Lugar: Playa de El Socorro, Los Realejos y Playa de El Médano, Granadilla de Abona, esto es, norte y sur de la isla de Tenerife.
4. El evento consistirá en un “Bautismo de Surf” que supone un acercamiento a dicho deporte para niños/as nacidos/as entre 2010 a 2014. Los monitores facilitarán el material necesario para la actividad que integrará conocimiento del medio, ejercicios y juegos en la playa y dinámica de surfing en el mar. La actividad integraría a un máximo de 30 niños/as.
5. Desarrollo de las actividades.
6. Bautismo de Surf.
7. Situaremos la carpa de la escuela como zona Base en la arena,
8. Formato 2 talleres
9. 15 niños/as realizan parte técnica y juegos previos al agua
10. 15 niños/as realizan actividad de agua
11. Cada taller tendría que tener al menos un responsable y en el agua dos entrenadores.

2.- INSCRIPCIONES

PASO 1: Antes de formalizar la inscripción en la modalidad deportiva, se debe completar el registro en los Juegos Cabildo

<https://juegoscabildotenerife.deporsite.net/>

PASO 2.

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma avaiibook que colabora con la Federación Canaria de Surf. Serán gratuitas y solamente en el segundo evento se exigirá que los que se inscriban sean deportistas federados.



DXT
TENERIFE

Activa tu vida



Juegos
Cabildo

3.- LUGAR

La actividad se desarrollará en las Playas de El Socorro el 7 de Junio y El Médano el 14 de Junio.

4.- DOCUMENTACIÓN

La Organización, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de la competición podrá exigir en todo momento un documento acreditativo de la edad de cada uno de los participantes

5.- NORMATIVA

1. La actividad, para lo no recogido en la presente Normativa se regirá por las normas de la Federación Española de Surfing.
2. Los participantes deberán tener la edad descrita en el presente proyecto.
3. Los participantes se comprometen a seguir con atención las instrucciones de los entrenadores..
4. Cada deportista tendrá **garantizada la cobertura sanitaria durante el evento** a través de la póliza de seguro de accidentes colectivos suscrita por el Cabildo de Tenerife. Es importante destacar que esta póliza de accidentes sólo cubre las lesiones producidas durante la competición escolar, no así las que se produzcan en los entrenamientos o durante la disputa de cualquier otra prueba.